



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Yurimaguas, 23 de enero 2017.

NOTA DE PRENSA N° 012-2017.

EMPRESA PENTARAMA INVERTMENT S.A. LEVANTÓ OBSERVACIONES DE FONDO DEL PROYECTO “CINERAMA PLAZA YURIMAGUAS”.

-Aprobación de próxima construcción del centro de diversiones está en su fase final.

Tras el levantamiento de las observaciones de fondo (3.- *Falta estudio de mecánica de suelo para el caso de edificaciones en general que alojen gran cantidad de personas, equipos costosos o peligrosos* y 4.- *Las salas N° 04 y 05, no cumplen con los requisitos de seguridad, sistemas y medios de evacuación...*), del Proyecto Cinerama Plaza Yurimaguas, la Empresa PENTARAMA INVERTMENT S.A viene culminando los procedimientos relacionados al levantamiento de las observaciones, realizadas por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a fin que sea expedida la Licencia de Edificación correspondiente que permita la ejecución física de dicho proyecto, cuya edificación se levantará en 3 mil metros cuadrados (m2) aproximadamente de terreno ubicado en las intersecciones de las calles “15 de Agosto” e “Iquitos” en el Barrio Aguamiro de la ciudad de Yurimaguas-Loreto.

La información fue confirmada por el titular de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la comuna provincial Arq. Carlos Villacorta Torrejón, quien sostuvo que de un total de 18 observaciones encontradas en la solicitud de Licencia de Edificación, a la fecha han sido levantadas las dos observaciones de fondo (***Numerales 3.- y 4.-***), quedando pendientes de levantar 9 observaciones de forma (***Modificar el sentido de evacuación de las puertas, Falta firma del proyectista, Faltan las copias literales de los tres terrenos, Corregir a escala, Falta indicar acotaciones de ambas calles, Falta indicar la evacuación y las montantes de aguas pluviales, Aumentar tamaño de texto, Alimentación de electricidad del medidor, Adjuntar todo el proyecto en CD digital***).

El funcionario municipal indicó que según la manifestación de los representantes de la empresa el expediente será reingresado la siguiente semana del mes de enero del año en curso con las observaciones levantadas de un proyecto que genera enorme expectativa en la población de Yurimaguas.

Villacorta Torrejón aprovechó la ocasión para desmentir aquellas versiones malintencionadas que indicaban que la Municipalidad Provincial impidió la ejecución de un proyecto como el Cinerama atentando contra la inversión privada, cosa que no se ajusta a la verdad y que por el contrario su trabajo estuvo ceñido estrictamente a las normas de regulación y habilitaciones urbanas y al Reglamento Nacional de Edificaciones cuyos acápites contemplan parámetros de seguridad en infraestructuras que albergan gran número de personas.

ATENTAMENTE